

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 38

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DÉCANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3 —Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Política nacional

“El Capitán Verdades” y la reforma regional

El nuevo gobernador civil de Gerona, don Juan Urquía, ha hecho entre los periodistas interesantes declaraciones.

Entre otras cosas ha manifestado que el Directorio ha desistido de su proyecto de reorganización regional de España, ante los conflictos que habría que solventar por el deseo de muchas ciudades que aspiraban a la capitalidad de las respectivas regiones.

Agrega el Sr. Urquía que el Directorio se ocupaba en la actualidad de la reforma provincial, en la que se amplían considerablemente las atribuciones de las Diputaciones, dándoles cierta autonomía y medios para crear una hacienda propia.

Escuela de Artes y Oficios castigada

A consecuencia de una inspección en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Logroño, se ha resuelto de real orden la inhabilitación de los señores don Rafael Gutiérrez de León y don Gerardo Oizábal, durante 5 años, por el desempeño de cargo alguno administrativo en las escuelas industriales de artes y oficios, imponiéndoseles, como profesores, el correctivo de amonestación pública.

Igualmente se ha dispuesto que sea castigada la Escuela Industrial de Artes y Oficios de esta capital a ser regida durante un año por una persona ajena al claustro de profesores de la misma, que tendrá las atribuciones de comisario regio, y se ordena que se instruyan diligencias para averiguar el paradero de dos microscopios que han desaparecido.

Todo es negocio

Le ha sido impuesta una multa de 1.000 pesetas al dueño de la fonda de la estación férrea de Jaén, don Eduardo Tabas, por cobrar el 200 por 100 sobre el precio ordinario a los soldados que marchaban a África.

El hecho fué denunciado por la Guardia civil, que pudo comprobar también que dicho industrial había tapado un pozo de agua próximo al arden para obligar a los soldados a comprarla en la cantina.

Los pipros y “La Dolores”

El gobernador civil de Zaragoza ha ordenado que sean detenidos cuantos individuos lancen pipros gruesos y frasca incorrectas que puedan molestar a las mujeres que transitan por las calles. Los que sean detenidos sufrirán arresto gubernativo.

Una comisión de Calatayud ha visitado al gobernador de Zaragoza para invitarle que presida la fiesta literaria que se celebrará en dicho pueblo en homenaje a la mujer bibliófila.

Se trata, como es sabido, de conceder un premio al mejor cantar cuyo sentido sea reparador del mal efecto que produce en el pueblo de Calatayud la conocida copia de “La Dolores”.

Se han recibido millares de cantares, que serán examinados por un Jurado, compuesto por los señores García Arieta, don Mariano Baselga y don Jenaro Poza, que han comenzado ya sus trabajos de selección.

Los caballos en las corridas de toros

La Asociación protectora de animales y plantas se ha dirigido al subsecretario de Gobernación en solicitud de la humanización del trato que se da a los caballos en las corridas de toros.

No pide la mencionada institución que se suprima la suerte de vara, sino que se modifique la manera como hoy se practica, disponiéndose que los caballos que tomen parte en las corridas vayan protegidos por un peto o coraza por el estilo de los que con resultado satisfactorio se ensayaron hace tiempo, con asistencia de varias autoridades, en la plaza de Madrid.

Apoya su pretensión la antedicha corporación en opiniones tan valiosas como la de críticos y escritores de renombre, entre ellos “Don Modesto”, “Hache”, “El Barquero”, don Mariano de Cavia, don Serafín Estévez, “Duzura”, “Don Hermógenes” y otros.

Letras regionales

“EN ARGUAYO”

Por ILDEFONSO MAFFIOTTE

Prezsa tener el espíritu de un *Aligré y una voluntad tan recia como la de Maffiotte—hoy el más entusiasta de nuestros literatos y el que con más bríos y tesón trepa su figura, en una ascensión rápida, por el luminoso pedestal del Parnaso canario—, para acometer empresas editoriales en este nuestro país en que el amor, materializado aún, poco o nada predispuesto se halla en Canarias hacia empresas literarias y culturales.*

Ya, en más de una ocasión, se han emrendido tareas de este fuste y jaez y todas ellas—ignoramos si por el poco ambiente o por la poca voluntad de quienes por esos caminos se han aventurado—, háñse precipitado en el más lamentable vacío.

La Novela Canaria, próxima a publicarse, será un alarde de buen gusto y de la excelsa espiritualidad de sus iniciadores.

El primer número contendrá una novela, inédita, de Ildefonso Maffiotte.

El azar o la casualidad ha prestado en nuestras manos las cuartillas del concienzudo trabajo del distinguido autor de Lo que redime.

La impresión que su lectura nos ha producido no ha podido ser más favorable. En Arguayo tiene episodios en que el ánimo siempre dispuesto a las exaltaciones justas, se siente sugestionado, atraído hacia una reivindicadora justicia. Palpitan en las páginas de la nueva producción del notable comediógrafo, espíritu de sana ideología, desfilando por las mimas, matizadas de realidades, escenas en que sutilmente, noblemente, el autor logra abismarnos, hundirnos, más aún, en la duda de aquel suceso misterioso, que tanto intrigara a la opinión pública.

No aparecen los personajes, al igual que en otras muchas novelas, como muñecos mecánicos. Todos ellos están llenos de un verismo desconcertante, pasando por nuestros ojos, cada una de las escenas, con la misma justiza de lo que tiene vida, de lo que se agita fuerte y espiritualmente.

Seguros estamos de que En Arguayo ha de constituir un honroso triunfo para Maffiotte y de que el más notable de nuestros literatos ha de señalar, con su novela, un nuevo camino hacia el engrandecimiento de las letras regionales.

Esperemos con ansiedad, pues, esta nueva producción y, hasta tanto, reservémosnos un juicio sano y discreto acerca de la misma, ya que no nos es dado aventurar hoy una crítica de la, a nuestro concepto, más emocionante y más espiritual novela que se ha escrito en Canarias.

Anteoto Sánchez.

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda en la noche de hoy en la Plaza del Príncipe, de 9 y media a 11 y media:

PRIMERA PARTE

1. A mis compañeros, pasodoble; Cobeco.
2. El regalo de boda, serenata; Soutullo y Vert.
3. La leyenda del beso, selección; Soutullo y Vert.

SEGUNDA PARTE

1. Herodiade, fantasía; Mascenet.
2. Bolero, baile clásico español (1.º vez); Betón.
3. La rubia del Fa-West, pasodoble; Rosillo.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. MANUEL SANTAELLA GARCIA

FALLECIÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes;

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a las misas que se celebrarán mañana por el eterno descanso de su alma, a las siete y media, en la ermita de San Miguel de Geneto (La Lagona), y a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco de esta capital; favor que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 11 de Septiembre de 1924.

EL CATASTRO

Se ha dicho que la Comisión del Catastro ha propuesto que en un año se revisen, estudien e informen por un ingeniero 6.000 cartillas por provincias. Esto es equivocado, puesto que la provincia que más pueblos tenga puede calcularse en unos 200, y como en cada una de ellas hay, de las diversas especialidades de ingenieros, cuatro o cinco técnicos, no creo que será mucho trabajar pedirles que en el plazo de un año informen 50 cartillas evaluatorias, pues su misión se reduce a decir si provisionalmente pueden aceptarse las referidas cartillas.

Conviene sepa la opinión pública que en la Junta de Catastro sólo hay dos representaciones de los agricultores; los demás señores que la integran (hasta el número de dieciséis, que son los que componen la Junta) son elementos técnicos de diversas especialidades, y por lo tanto con tanta competencia como aquellos que constantemente se han visto denotados por la falta de razón en cuanto han manifestado y propuesto. Preside esta Junta personalidad tan ilustre y ecuaníme como el general Ardanz, y esto nada más es garantía sobradísima de que los acuerdos que en la Junta se han tomado llevan el sello de imparcialidad.

“COSTUMBRES CANARIAS”

Esta notable obra de don Isaac Viera, editada por la Casa Renacimiento, de Madrid, se halla de venta en la

Librería de A. Delgado Yumár
calle de San Francisco, 2.

Cabildo Insular de Tenerife

SECCION DE TELEFONOS

Dirección. — Anuncio

Se hace público para conocimiento de todas las personas que hacen uso del servicio telefónico interurbano, y para evitar las protestas que se formulan por el retraso en dar las comunicaciones, que tales hechos obedecen al excesivo tráfico y desarrollo, nunca esperado, adquirido por la explotación, como lo prueba el haber sido intercaladas en el día de ayer, sólo por la Central de esta capital 789 despachos y conferencias.

El Excmo. Cabildo tiene rematada la instalación de nuevas líneas y acordada la reforma completa de la Central de esta población, para afrontar un tráfico de esta naturaleza, rogando al público que disculpe las actuales demoras en establecer las comunicaciones, que únicamente con una muy costosa ampliación de circuitos y adaptación de las oficinas a una tráfico, a que no se creyó llegar, pueden corregirse.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1924.—El director, Emilio López y González.—V.º B.º; El presidente, Brotons.

Para dar facilidades

Ni subastas ni concursos

La Gaceta ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: “Artículo único. El artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911 quedará redactado en la forma siguiente:

Art. 56 Quedan igualmente exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, y podrán ejecutarse por administración, los servicios siguientes:

1. Los que no excedan de 25 000 pesetas en su total importe, o de 5.000 las entregas que daban hacerse anualmente, siempre que éstas no excedan de diez.
2. Los que, después de dos subastas consecutivas sin haber licitadores, realicen dentro de los precios y condiciones que sirvieron de tipo para la subasta.
3. Los que hubiesen sido anunciados como concursos, pero que, bien por no haberse presentado proposiciones o por que las presentadas hayan sido declaradas inadmisibles. En tal caso, el servicio se realizará en las mismas condiciones fijadas para el concurso.
4. Los transportes de personas o efectos pertenecientes a los ramos de Guerra y Marina, cuando se hayan de ejecutar en ferrocarriles o Empresas de transportes marítimos que se rijan por tarifas aprobadas por el Gobierno.
5. Los de comprar ganado mular y caballar para el Ejército.
6. Los de ejecución de obras y servicios que se realicen en los parques, arsenales y, en general, en los establecimientos industriales o fabriles del Estado; pero no la adquisición de primeras materias para dichas obras.
7. Las obras y servicios en cuyo coste por administración, comparado con los de subasta o concurso, parda lógica y razonablemente presumirse que se obtenga una economía no inferior al 20 por 100 del importe del presupuesto, a consecuencia de los materiales y medios auxiliares de que dispone dicha Administración.”

COLOMBOFILIA

UN PICHON “BELLEZA”

En los Pabellones Militares ha sido recogido por don Miguel Rueda, un pichón con sortija “Belleza”.

La persona que se crea con derecho a él, puede pasar a recogerlo cuando guste.

Se advierte que es necesario dar las señas y características del pichón, sin cuyo requisito no le será entregado.

Parque Recreativo

JUEVES DE MODA

En la función de las 10 y cuarto, como es costumbre los jueves, las señoras pagarán media entrada.

Se exhibirá la séptima jornada de “La Torre de Nesle” y las notables artistas hermanas Piñol, preparan un escogido programa.

En la primera sección, se proyectará la sexta jornada de aquella película.

DE ENSEÑANZA

OTRA CIRCULAR

El gobernador civil ha dirigido una circular a los delegados del Gobierno en las islas, delegados gubernativos en los partidos judiciales y alcaides de los pueblos de la provincia, previniéndoles que terminado el día 13 del actual el período de vacaciones, el día 16 comenzarán las clases en todas las escuelas sin excusa ni pretexto alguno, y que cinco días después, es decir, el 21 se dará cuenta por los delegados gubernativos:

Primero. Del funcionamiento de las escuelas si los maestros se hallan al frente de ellas con expresión de si los propietarios o sustitutos y de si dan en locales cerrados o por falta de éstos al aire libre.

Segundo. De los Ayuntamientos que no han facilitado locales y de las causas de ello, para exigirles la correspondiente responsabilidad, de no considerarse suficientes las excusas alegadas.

Tercero. De los padres que no envíen sus hijos a la escuela, con expresión de sus nombres y de las multas que se les ha impuesto, y de si se hallan ya sufriendo el arresto consiguiente, en caso de no haberlas hecho efectivas y enviando sus hijos a la escuela inmediatamente.

El gobernador civil termina su circular previniendo que se cumplan con el mayor rigor las prevenciones anteriores y todas las dicitadas relativas a la enseñanza en las escuelas, estando dispuesto a castigar severamente a los responsables de su falta de cumplimiento.

Notas militares

Exámen de ingreso

El Sargento de Ingenieros de esta Comandancia don Cesáreo Domínguez Rubio sufrirá exámenes de ingreso para auxiliar de oficinas de los Cuarteles de Ingenieros de Logroño, el 17 del corriente mes.

Reemplazo

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo y con residencia en Mahón, del teniente coronel de Intendencia destinado en el Parque de Suministros de esta capital, don José Moreno Burgos.

Aptos para ascenso

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondía al Teniente de este Regimiento de Infantería, don Jacome Marquez.

Destinos

Don Antonio Rodríguez Molina del batallón de montaña de Gomera-Hierro, al Regimiento de esta capital.

Don Miguel Carnero Trujillo, del batallón de montaña de Fuertevenura al Regimiento de esta capital.

Don José Quintero Povés de este Regimiento de Infantería al del Serrallo número 69.

Don Remigio Cáceres Nicolás, de este Regimiento de Infantería al del Serrallo número 69.

Don Abraham Morales Terán y don Luciano Acosta Pérez de este Regimiento de Infantería al de Cazadores Talavera 18.



Sombrerería y Peletería

DOMINGO PEREZ GONZALEZ
44, Alfonso XIII, 44

Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas novedades en sombreros de todas clases y cazado de lujo para caballeros, señoras y niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y los finisimos modelos de novedad de la casa de Colonia (Alemania)

- Sombreros de fieltro en colores.
- Sombreros de paja fantasía.
- Gorras japonesas azul marino.
- Sombreros de felpa ingleses.
- Chisteras inglesas.
- Sombreros de Kaki para niños.
- Gorras de Kaki para caballeros.
- Boninas bíbalinas azules.
- Fanujas para caballeros y Sras.
- Gorras de lana en todas clases.

- Zapatos de charol para caballeros.
- Zapatillas de cha oi para señoras.
- Cazado varias clases para niños.
- Brodéquin becerro color, caballeros.
- Brodéquin osaria negra, caballeros.
- Cazado de lana en todos tamaños.
- Cazado forma inglesa, señoras.
- Zapatos ingleses becerro color para caballeros.
- Polacas glase para señoras.
- Imperiales glase, señoras y niñas.

De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay grandes existencias para la venta al por mayor. Véase la variación de artículos en las escaparates de este comercio.

La casa de la provincia más importante en su ramo.



Ayuntamiento

Reunión del Pleno

Ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde señor La-Roche, celebró sesión extraordinaria de segunda convocatoria, el pleno de esta corporación.

Asistieron los señores Abreu, Casariego, Ayala, Laserna, Ibort, Lecocoz, Lomber, Ponz, Guimerá Gómez Landero, Rodríguez Febles, Rodríguez, Herrera e Infante.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Asociación de Funcionarios Municipales

Se lee un decreto de la Alcaldía justificando la necesidad en que se vió de citar al Pleno a fin de resolver el trámite previo de reposición establecido por la Asociación de Funcionarios municipales para poder seguir el recurso contencioso administrativo contra el acuerdo que motivó la provisión de varias plazas de categoría, mediante oposiciones.

Tribunal

Se acordó que el Alcalde, el Director de esta Escuela Profesional de Comercio, dos concejales y el interventor de Fondos formen el Tribunal de oposiciones a que se refiere el decreto anterior.

Provisión de plazas

Se ha probado todas las bases por las que se habrán de regir los concursos para la provisión de los plazos siguientes:

Lector de contadores, plomero, guarda atarjeas, guarda-jardineros, personal de teatro, y un destino gratificado de Reformas Sociales, a más de una plaza de oficial administrativo que se otorga antigüedad.

Una moción del señor Infante

Se da lectura de una moción del señor Infante, en la que es resaltar la lentitud con que se devuelven los servicios municipales.

Dice que deben tomarse algunas resoluciones para terminar cuanto antes con esas anomalías, ya que el Ayuntamiento se está desacreditando, más que nada, por los retrasos con que se efectúan los pagos.

Se acuerda nombrar una comisión que estudie la redacción de reglamentos orgánicos y de servicios.

Los guardas de consumos

Se da cuenta del expediente relacionado con instancia del personal de Consumos, en la que solicitan se impute la jornada de ocho horas en vez de las doce que vienen prestando.

La corporación acuerda consultar al Delegado de Hacienda para ver si estos empleados municipales son empleados u obreros.

Gratificación

Se acordó conceder al oficial del departamento de arbitrios, don Policarpo Niebla, la gratificación de 7 mil pesetas con cargo al próximo presupuesto.

Peticion desestimada

Tras breve debate, se acordó desestimar la petición de reformas sobre oposiciones, formulada por la Asociación de Funcionarios Municipales.

Otros asuntos

Después de tratarse otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

Muerte repentina

En las primeras horas de la mañana del domingo, salió de su domicilio con el fin de marchar a su trabajo el vecino del barrio de San Roque, de Las Palmas Gregorio Monagas Hernández, de 58 años de edad y de oficio carretero.

Al cruzar por la plaza de Santo Domingo para dirigirse a la calle de los Reyes, donde se hallan instaladas las cuerdas de la señora viuda de Maestru, con quien trabaja, se sintió enfermo teniéndose que recostar en un banco de dicha plaza.

Al pasar el guardia municipal de servicio en aquel distrito ante el banco en que se hallaba recostado Monagas, creyéndose que se trataba de un borracho, le invitó a que se levantara y marchara de aquel lugar; pero al enterarse de que estaba enfermo se prestó a acompañarlo a su domicilio.

Gregorio Monagas rehusó estos auxilios diciendo que se encontraba mejor y levantándose del banco se dirigió a la calle de los Reyes.

Ya en ella volvió a sentirse enfermo, teniendo que sentarse en el suelo.

El guardia municipal de servicio en aquel lugar, dándose cuenta del estado en que se hallaba Gregorio, hizo parar la guagua número 1.728, de José Cebrían Matos que con su pasajero se dirigió a San Cristóbal, conduciéndolo en ella al Hospital de San Martín.

Al llegar a este benéfico establecimiento falleció, sin haberse podido prestar asistencia facultativa.

Dado aviso al juez de Instrucción de Vegueta, empezó a hacer las primeras diligencias, autorizando a la familia del infeliz Gregorio Monagas para que lo trasladaran a su domicilio y le hicieran enterrar.

Gregorio Monagas era casado y deja varios hijos.

Unos van y otros vienen

Por radiogramas particulares recibidos ayer en esta capital, se ha sabido que el batallón expedicionario de este Regimiento de Infantería, llegó a Larache, en la mañana de ayer, desembarcando toda la fuerza sin novedad.

Ayer regresaron de Larache, los soldados de este Escuadrón de Caballería, que condujeron a aquella plaza, el ganado del Grupo de esta capital y Las Palmas.

Notas municipales

Documentos

La Caja de Reclutas, remite a la Alcaldía los documentos del prófugo amnistiado Francisco Farfán Hernández, a fin de que le sean entregados.

Citación

Se interesa que el mozo Sebastián Velezco, con domicilio en la Rambla de Pulido, número 74, se presente el 15 del corriente a las 9 y 30 en el Hospital Militar, a fin de ser reconocido por el médico de la Región.

Información testifical

Los herederos de don Domingo Machado y López, manifiestan al alcalde su agradecimiento, por haber accedido a la petición hecha de abrir una información testifical para demostrar la certeza de los gastos pendientes de amortización y a los cuales se refieren los acuerdos consisto-riales de 31 de octubre y 5 de diciembre último.

Recaudación de arbitrios

El Depositario-recaudador de esta corporación dice que la revisión del papel en poder del agente ejecutivo en el día de ayer dió el siguiente resultado:

Cargos, recibos para el cobro, pesetas 14.746.69; Ingresos en efectivo 4.216.06. Diferencia, 10.530.61. Papel en su poder según recuento, pesetas 10.530.61.

Sin condiciones

La maestra de la escuela nacional de niñas del barrio de Teganana, doña Magdalena Rojas, manifiesta que la casa donde se encuentra instalada la citada escuela, no reúne las debidas condiciones.

La carretera de Guía a Izora

El alcalde de Guía de Izora, por acuerdo de la Comisión Permanente, da las gracias a esta Alcaldía por el acuerdo tomado en beneficio de aquel pueblo sobre la carretera de Jodá a Guía.

Secretario especial

De conformidad con la que se establece en el artículo noveno del Reglamento de Secretarios interventores de fondos y empleados municipales en general, el alcalde ha confirmado en su cargo de secretario especial de la Alcaldía, a don Jerónimo Fernand Martín, al cual según lo que dispone dicho Reglamento, corresponden los servicios de nombramiento de personal que se hagan por la Alcaldía y todos aquellos otros que sean privativos de la misma.

Agua a presión

Don Lázaro Illada Gutiérrez solicita permiso para surtir de agua a presión la casa de su propiedad sita en el Pasaje de Sijá núm. 6, empalmado para ello la tubería general que para el abasto público pasa por la Rambla de Pulido.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos: José Hernández, de 22 años, de una herida contusa en la región superciliar izquierda.

Angel Alayón, de 14 años, de una quemadura de segundo grado en el dedo medio de la mano izquierda.

Alejandro Expósito, de tres años, de una herida contusa en la región occipital.

Se vende la espaciosa casa de la calle de Santa Rosalía, número 19 con piso alto interior. Dará razón don Manuel Santaelia, Corredor de Comercio, Alfonso XIII, 32, accesoria.

Juicio por homicidio

De la sesión de ayer

Las conclusiones

Reanudada la sesión, la acusación privada modificó sus conclusiones, haciendo suyas las del Ministerio público.

La defensa modificó igualmente sus conclusiones, apreciando la atenuante de legítima defensa y otras circunstancias que concurren a favor del procesado.

El juicio se suspendió para continuarlo hoy, a las 9 de la mañana.

Los informes

El Ministerio Fiscal

Concedida la palabra al teniente fiscal, señor Gonzalvo, comienza a relatar los hechos de autos, tal cual los aprecia.

Hace referencia a las contradicciones en que incurrió el procesado al hacer ahora la exposición de los hechos, y dice que, sin embargo admite como buena la narración que ha hecho en el juicio, y no la que dió en el Juzgado, cuando se instruyó el sumario.

Dice que de todos los testigos que han depuesto, ninguno dijo que Eugenio tuvo intervención en los hechos. En cambio, el procesado dijo en su primera declaración que nadie le agredió y que el arma se disparó sola, y ahora manifiesta que hubo agresión.

Todos los testigos, añade, casi por unanimidad han expresado que vieron amartillar y disparar, lo cual constituye un delito de homicidio.

Sigue examinando las declaraciones. Expresa que Fuentes debió tener la táctica suficiente para evitar los hechos, y que no debieron ser numerosos los que agredieron a Domingo, admitiendo que hubo agresión, porque entonces ésta por sola la superioridad numérica se hubiera realizado, y sus consecuencias, mayores.

Entra a examinar la prueba pericial, y dice que entre el orificio de entrada del proyectil y el sitio en que se alojó éste, no podía haber un desnivel de 17 centímetros, por lo cual a esta prueba no hay que darle valor alguno.

Pasa al análisis de la prueba de peritos armeros, quienes informaron que la tercerola no era reglamentaria, aunque era semejante a ésta.

Examinando la prueba documental dice que la referencia dada del hecho por el vigilante, señor Verdú, con respecto a que entre dos oiales de la americana del muerto había una mancha semicircular, que parecía una quemadura producida por un fogonazo de un arma de fuego, debió dar un perito entendido.

Hace un breve análisis del reglamento de los guardas jurados, y manifiesta que en éste se dice que procederá la detención cuando haya agresión o el individuo sea sorprendido cometiendo el delito. A este respecto cita varias sentencias del Tribunal Supremo, que confirman sus palabras.

En vista de esto dice que lo que procedía en el caso de ahora era esperar, si Fuentes y Domingo no podían realizar la detención, a que llegaran los guardias de Seguridad que habían llamado.

Dice que la desgracia pudo evitarse y que no hubo insultos, ni desafíos ni agresión ni los presentes en actitud amenazadora; pues ni el mismo Fuentes acertó a explicar en que consistieron esos hechos.

Las diligencias sumariales dice que han demostrado que Domingo fué a disparar sobre Mederos, pero mató a Eugenio, lo cual no resta culpabilidad. En apoyo de este criterio cita varias sentencias del Tribunal Supremo.

Además expresa que no hubo arrebatado en Domingo, pues las personas que lo vieron, una vez muerto Eugenio, no encontraron en él sino el natural nerviosismo.

Termina pidiendo que se condene al procesado con la pena que tiene solicitada.

La acusación privada

Acto continuo se le concede la palabra al acusador privado, señor Gil-Roldán.

Este comienza diciendo que no le

es agradable la acusación, porque el acusado no es persona de malos antecedentes; pero es un deber que le impone su amistad con el muerto y el respeto a su pobre madre; no obstante lo cual se mostrará comedido para evitar daños mayores irreparables.

Dice que el procesado mató a un hombre, a Eugenio González, y éste, por lo menos, era tan honrado como el procesado.

Añade que Eugenio era un hombre bueno y honrado, y, aunque "cambullonero", no era ladrón, como tampoco lo son, mientras no se demuestre lo contrario, los demás. Era un hombre honrado, modelo y con su trabajo sostenía su casa.

Comienza a relatar los hechos y dice que la cadena de deshechos producidas por el suceso, tuvo dos víctimas; una está en la tumba y otra encerrada. Pero debió tener otra víctima más.

Expresa que los testigos no fueron a declarar para mentir, pues son las únicas personas a que echó mano el Juzgado porque ellas fueron las únicas que vieron los hechos.

Lo que se ha dicho del robo de tabaco en el vapor alemán "Cap Ortega" no afecta sino al testigo Luis Expósito que fué absuelto por esta Audiencia, y esto no saponne que dicho individuo sea mentiroso.

Se ocupa del negocio del tabaco en esta capital y dice que muchos fueron los comerciantes e industriales que contrabandearon con aquel producto; pero sobre ellos no cayó el peso de la ley, sino sobre los "cambulloneros", cuando traen un fardo en la sentina de un bote.

Manifiesta que nadie ha dicho que Mederos agrediera al procesado, sino solo que se negó a dar al guarda Suárez su nombre y el contenido de la caja que llevaba. Ni que esta negativa la hiciera más de uno. Esto incluso lo dijeron Suárez y el jefe Fuentes, aunque en juicio dijeran otra cosa.

Mal podíase suponer que aquella caja de tabaco fuera robada del "Reina Victoria Eugenia", cuando a dicho vapor español se había ido a vender dicho artículo.

Añade que la verdad es que después de estar todo apaciguado, por haber dado Eugenio su nombre y el contenido de la caja, pretendió Domingo detener a Mederos. Este se niega y aquél insiste. Acude Mederos al cabo Fuentes y se le quita de lo que se va a hacer con él, y se le contesta: "el sabe lo que hace". Siguen discutiendo Domingo y Mederos. Se acaloran los ánimos, y Domingo, alentado en su autoridad y en sus propósitos por la frase de Fuentes, dispara y se produce la catástrofe.

Se ocupa de la ilegalidad de la tercerola. Dice que los guardas jurados no pueden sino detener cuando sorprenden infraganti o denuncian, y en este caso no sucedió así.

Se lamenta, por lo insólito del caso, de que el mismo Fuentes declarara que no conocía el reglamento de los guardas de que era jefe.

Pronuncia otras frases diciendo que ejerce la acusación por la madre del finado y por el recuerdo de éste, y que por los antecedentes del procesado no se ensaña en su labor.

Termina pidiendo que se condene al procesado a la pena pedida por el teniente fiscal.

Se suspende la sesión unos minutos.

La defensa

Reanudada la sesión se concede la palabra al abogado defensor, Sr. Arroyo y González de Chávez.

Dice que viene a solicitar una sentencia de libre absolución; que cree que a su lado tendría al ministerio fiscal, pero que ha visto que en este asunto todo está trastornado, al revés. El hombre bueno, honrado, laborioso educado, que defendió la Patria con su sangre, lo ve sentado en el banquillo acusado por el ministerio fiscal, y a quienes tenía la obligación de vigilar y sobre cuya conducta pasada no quiere hablar ahora, los ve apañados acusando y al ministerio fiscal haciendo de portavoz de sus acusaciones. Por esto apela a la imparcialidad y rectitud de los magistrados para que dicten una sentencia conforme a lo que solicita.

Expresa que el testimonio de los

testigos, que según certificado fueron borrados y tuvieron que ver con la policía, ha tenido la virtud de desechar el informe de las autoridades judiciales.

Dice que un crimen porque si no se comete. Sin que detrás no haya algo, que nadie se explica, nadie realiza un delito.

Cita teorías de célebres criminalistas, en apoyo de lo que expresa anteriormente.

Añade que la característica de Santa Cruz de Tenerife, exclusiva en Canarias, ha sido la rebelión al principio de autoridad. Basta que una persona vaya a ser detenida por un policía, para que contra éste se revuelvan 40 individuos. Y esto procede del extravío a que se ha llegado en la aplicación de la teoría democrática. Esto no sucede en ningún pueblo de Canarias. Únicamente en Santa Cruz de Tenerife.

Hace historia de la creación de la guardería jurada. A este efecto dice que el tabaco del "Cap Ortega" no fué un contrabando sino un robo, y que si se absolvió no fué por inocencia de los encartados, sino porque resultó la compañía Hamburgo-América de las pesetas de pérdida que significaba el robo, no tuvo interés en seguir la acusación y no prestó al ministerio público la debida colaboración para el descubrimiento de los autores y su castigo.

Habla del reglamento de guardas jurados y dice que ha sido modificado. Refiere como fué nombrado guarda el procesado. Cita las atribuciones de los guardas y dice que la detención de Mederos por Domingo era legítima.

Expresa que la caja de tabaco no fué comprada a don Angel Carrillo ni a los Sres. Orive, sino que pertenecía a don Fernando Franquet.

Dice que si la acusación privada y el teniente fiscal no han acusado con pasión, es debido a que dudaban de si los individuos que acusan tuvieron la culpa de la muerte y temen cargos de conciencia.

A continuación relata como debió producirse el disparo.

Con respecto a esto manifiesta que el ministerio fiscal ha desechado las declaraciones del procesado, de Fuentes, Suárez y del señor Sanabria, y, en cambio, ha admitido las de los acusadores, basándose, para lo primero, en el lazo que une a jefes y empleados; pero sin tener en cuenta que los lazos morales y materiales que unían a Eugenio con sus compañeros eran mucho más fuertes.

Cita una sentencia del Tribunal Supremo, para evidenciar que en el caso presente no hay delito.

Manifiesta que hubo agresión; pues para que la haya basta con que se dirigieran al acusado gritando y con los brazos al alto. Le pareció estar viendo la escena.

Dice que en esta causa se mueven intereses creados y que la sociedad de Santa Cruz espera el fallo, que tendrá transcendencia; pues de él dependerá la futura fuerza moral de los guardas y porque daría fuerza a quienes se han agrupado para combatiros, que cantarían una victoria, si la sentencia fuera condenatoria. En los momentos que el Poder Público vigoriza a la autoridad, debe aquél robustecerla también.

Termina pidiendo la absolución del procesado o, en caso contrario, que el Tribunal tenga en cuenta las alternativas de su petición.

El señor Gil Roldán hace unas aclaraciones a conceptos vertidos en su informe y aludidos en el suyo por el señor Arroyo.

Se pregunta al procesado si tiene algo que manifestar, y contesta negativamente.

Seguidamente se declara por la Presidencia que la causa está vista para sentencia.

Y termina el acto.

Para el Sr. Alcalde

Desde hace varias noches está apagada la guía de la calle de San José, número 36, sin que hasta la fecha se halla pensado en reparar la avería o en poner una nueva lámpara.

Esperamos que el Sr. Ila-Roche ordene a la Eléctrica la inmediata reparación de esta falta.

Fútbol

El Victoria bate al Porteño.

El domingo contendieron en el campo de deportes "España", de Las Palmas, los equipos Victoria y Portif. Arbitró el partido, imparcialmente, Luis Cabrera.

En el primer tiempo, el resultado fué favorable para el Porteño, que se apuntó dos tantos, contra uno del Victoria, de penalty.

Pero en el segundo, los realistas lograron el empate, y poco después el triunfo, terminando el encuentro con este resultado.

La derrota del Porteño fué debida principalmente a la poca eficacia de los medios alas, que fueron casi nulos; y si a esto se añade que el defensa izquierdo, jugador del Marítimo de Funchal, tuvo una mala tarde, tendremos

demostrado el fracaso del equipo rojo. La línea de antera jugó admirablemente.

Del Victoria todos trabajaron con gran amor propio, y a esto se debe su triunfo.

El Gran Canaria derrota al Santa Catalina

El lunes contendieron en el mismo campo los equipos Gran Canaria y Santa Catalina.

El triunfo correspondió al primero por cuatro tantos a cero.

Victoria-Hespérides y Victoria-Tenerife?

Hemos oído decir que es muy probable que el sábado y domingo próximos se celebren en La Laguna dos interesantes partidas de fútbol.

A tal objeto vendrá de Las Palmas el notable equipo Victoria, "protagonista" de ambos encuentros.

El sábado el Victoria luchará con el Hespérides, y el domingo, con el Tenerife.

Nos agrada ver confirmado el rumor.

El bufete del letrado

Don Antonio Lara y Zárate

Se ha trasladado a la calle de San Francisco, 18, bajos.

RADIOGRAMAS

Madrid, 11—13'30.

De la Península

Reforma terminada

Ayer tuvo el Directorio la acostumbrada reunión.

En este consejo fué terminado el estudio de la reforma que se va a introducir en el Consejo de Estado.

Noticias de Marruecos

El general Vallespinosa nos ha manifestado que las últimas impresiones recibidas de Marruecos son francamente favorables para los españoles.

En las últimas operaciones militares han sido logrados todos los objetivos que se perseguían.

En estas operaciones las fuerzas españolas han sufrido escasas bajas.

Las tropas vivaquearon sobre los terrenos ocupados.

El ferrocarril Ontaneda-Burgos

En el Ministerio de Fomento se ha efectuado la subasta de las obras de construcción del ferrocarril Ontaneda-Burgos.

La subasta fué adjudicada a un representante de las diputaciones provinciales de Burgos y Santander, que están interesadas en esta obra.

Se adjudicó la construcción por 348 millones de pesetas.

Las diputaciones de Burgos y Santander se proponen construir el ferrocarril en el término de cinco años.

En las obras no se empleará sino material español.

Represalias de unos patronos

El Sindicato de obreros de artes blancas ha denunciado a varios patronos del ramo.

Esá fundamentada la denuncia en que los aludidos patronos infringen los contratos de trabajo.

La infracción consiste en despedir en cuadrillas a los obreros pertenecientes a los sindicatos.

Casa derrumbada. Muertos y heridos

Comunican de Santander, que una casa de varios pisos situada en Rua Menor, se desplomó, arrastrando a sus numerosos moradores.

El estépito producido por el derrumbamiento, originó intensa alarma entre el vecindario.

SUCESOS

Incendio

La guardia civil del puesto de Tejina participa a este Gobierno civil que en el empquetado de tomate de don Audés Hernández González, de la misma localidad, se había producido un incendio debido a que su criado José Hernández González, que se dedicaba a la fabricación de pólvora para barrenos, tuvo la mala fortuna de que con un cigarro se le prendiera aquella y se inflamara dicha materia y sin que afortunadamente ocurrieran de-gracias personales.

Rapto

El vecino de la villa de Teiguise, Bernabé y Peña Pérez, de cincuenta y dos años de edad, casado y Labrador, denunció a la Guardia civil que Luis Rocha y Morales, de veinte y cuatro años había raptado a su hija Luisa Peña Ferrera, de veinte.

El padre de ésta acompañado del guardia Recataldo Ballester, detuvieron a la «amorosa pareja» en casa del novio de Luisa, que vive en el sitio conocido por "La Vegueta", en Tinaja de Lanzarote.

Al lugar de la catástrofe trasladáronse inmediatamente los bomberos y varias secciones de tropas, con objeto de proceder al salvamento.

De entre la gran cantidad de escombros retirada, fueron extraídos tres cadáveres.

Además fueron hallados diez y ocho heridos, algunos de ellos muy graves.

Del Extranjero

Un tifón en Formosa

Se han recibido noticias de que sobre la isla de Formosa y sus costas, se ha desencadenado un formidable tifón.

Este ha destruido millares de casas.

Además ha originado numerosos naufragios.

Hasta la fecha se sabe que han perecido 18 personas.

Las pérdidas materiales son cuantiosísimas.

MESA.

NOTA.—Este es el primer despacho que recibimos de Madrid después de averiado el cable Canarias-Cádiz.

Como se verá, nos ha sido transmitido por radiotelegrafía, y esperamos que por tal medio nos serán comunicados los anteriores y que los que en lo sucesivo imponga nuestro corresponsal en la Corte, hasta que el servicio quede al día.

Aguacates,

mangos, cakes de frutas, Jamones guisados, Kippers schnachs, perdices esahochadas, sardinas ahumadas en latas, cangrejos de mar en latas de una libra, etc., etc., etc.

Restaurante BONNET, Candelaria, 26.

Hidrolitines Dr. Grau

Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

"COSTUMBRES CANARIAS"

Esta notable obra de don Isaac Viera, editada por la Casa Renacimiento, de Madrid, se halla de venta en la

Librería de A. Delgado Yumár calle de San Francisco, 2.

UN SACERDOTE, el ABATE HANSON, posee recetas infalibles para el tratamiento de la Histeria, Aluminuria, Rísones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Estorjitis, Broteguita, Neúroma, etc. Pasaos, Ovejas, Retrolitosis, etc. **Alfonso XIII, 18.—TENERIFE**

Registro civil

Nacimientos

María del Carmen Armas Quintero.

Matrimonios

Manuel Morán Díaz, de 33 años, soltero, de esta capital, con Fidelina Tejera de León, de 31 años, soltera y de esta capital.

José Marrero Yanez de 23 años, soltero, natural de Güimar con Claudina Benítez De'gado, de 17 años, soltera y de esta capital.

Defunciones

Dolores Alvarez Díaz, de esta capital, soltera, de 56 años, domiciliada en Calles de Lima núm. 16 Cáncer del útero.

AVANTE

Es el mejor cigarrillo que se fuma. Pruébelo usted y se convencerá, en cajetillas de cartulina para 10 céntimos. **Fábrica: IMELDO SERIS, 25,**

NOTICIAS

El Congreso Postal, que actualmente se celebra en Estocolmo, acaba de adoptar, en sesión plenaria, disposiciones en virtud de las cuales las Administraciones podrán conceder, en sus relaciones recíprocas, a los periódicos y revistas, directamente expedidas por los editores, una reducción del 50 por 100 sobre la tarifa general de "Impresos".

Esta noche se despachará correspondencia para Las Palmas, por el vapor "La Palma".

Asimismo se despachará correspondencia esta noche para Faerterventura y Lanzarote, por el vapor "Lanzarote".

Ayer se hicieron a la mar los siguientes vapores: "Villagarcía", para Hamburgo y escalas; "Soiferino", para Londres y escalas y el "Guanche" para San Sebastián de la Gomera.

Por el vapor de la Transmediterránea "Escolano", se despachará hoy correspondencia para la Península y Extranjero.

Según comunica el Ministerio de Estado, desde el día 15 de Octubre queda suprimido el requisito del visado de pasaportes para los súbditos españoles y los del Principado de Liechtenstein.

Se ha publicado una real orden circular de Gasca dirigida que en vista de un escrito del capitán general de la primera región, relativo a que ciertos heridos de guerra necesitan un tratamiento de mayor duración que los seis meses de hospitalización que autorizan las disposiciones vigentes, y de acuerdo con lo informado por el inspector de Sanidad militar de la referida región, Intendencia e Intervención general del Ejército, se resuelve que no se aplique a los heridos de guerra o lesionados por accidentes del servicio el artículo 106 del reglamento de revistas vigentes, pues que todos ellos deben ser asistidos en los hospitales militares hasta el completo término del curso de su dolencia, punto éste determinado por los jefes de las clínicas y el acuerdo de los directores.

Según telegrama recibido por los señores Hardisson Hermanos, el vapor fraterno "Idiaz" saldrá de este puerto el día 17 de los corrientes admitiendo fruta para B.assens (Burdeos) y para París con concimiento directo, en condiciones muy ventajosas.

Hoy se olvidó usted de visitar el BAZAR. Hágalo mañana. Calle de Imeldo Seris, número 40, frente al Teatro.

Se venden tres acciones de la Sociedad de Teléfonos. Dan razón, en la calle del Castillo, 5.—Leopoldo García Artega.

El Laboratorio del Doctor Castero no se ha trasladado, comenzando en la calle de José Marphy, número 2. (casa de Calzadilla) Horas de 3 a 7. Análisis médicos.

Clinica de Enfermedades de Ojos
a cargo de
DR. DEMETRIO POVEDA
Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftálmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista.

HORAS DE CONSULTA:
General De 10 a 1
Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5

Alfonso XIII, 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

Consulta especial de enfermedades de los ojos. Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión. Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular. Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica Costa Viera y Clavel, 23

Consulta reanudada.—El doctor don Luis García Ramos ha reanudado su consulta diaria en las horas siguientes:

Consulta general de Medicina y cirugía, de 9 a 10 y media y de 2 a 3. Consulta especial para el tratamiento del cáncer y otras afecciones malignas por el Radium, de 3 a 4. Valentín Sanz, 45 (Plaza del Príncipe).

Ojo.—En La Laguna se vende en 22 mil pesetas una moderna casa de 2 pisos, situada en la calle Consistorio, número 14. Informarán en la calle de Herradotes, 89, y en Santa Cruz, don Etraim Albertos Ruiz, Plaza del Teatro, 5.

El cinto abdominal F. PRATS (para hombres) evita y cura la obesidad. Los señores médicos lo recomiendan. De venta Camisería LONDRES, Norte, 21 y Corsetería PRATS, calle de Imeldo Seris, 41 (a).

A los propietarios de automóviles y camiones.—Indudablemente no se habrán dado cuenta, que en la mayoría de los casos las averías que se producen en los motores y demás partes del automóvil, son originadas por el uso de aceites y grasas de poca garantía, y el único medio de evitarlas totalmente, es empleando el reconocido y acreditado aceite de fama mundial marca "Castrol" que se vende en la Ferreteria de W. E. Cuañield, Doctor Allart, 43.

El único producto que hasta hoy ha dado mejor resultado para la limpieza e higienización de las vajillas de los retretes, es el SANO-LAVA que se vende en las principales Droguerías de esta plaza. Comprad una latiz de este económico producto químico pulverizado SANO LAVA y os convenceréis.

Radium.—Curación del cáncer-epiteliomas, sarcomas, angiomias, que- loides, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibro-miomas y metrorragias (bienorragias de la matriz). Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos tado Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morán, calle del Dr. Chill, 21.—Las Palmas.

Es muy interesante que pruebe el Moscatel añejo denominado PICO PLATA, de Florido Hermanos.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Comisión Permanente

Secretaría Personal
Teléfonos
ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo, en sesión de 16 del que cursa, acordó:

Primero. Que todas las aspirantes a telefonistas en expectativa de destino, deberán en lo sucesivo prestar servicios gratuitos en concepto de prácticas, en la Estación de la localidad en que tengan su residencia, y Segundo. Que del resultado de esas prácticas se expedirá a cada interesada por la Jefe de la Estación respectiva la oportuna certificación sin que ninguna interesada pueda ser designada para ocupar plaza alguna ni aún con carácter de sustitución, sin haber realizado las citadas prácticas y obtenido la certificación que se menciona.

Este requisito no se exigirá a las aspirantes que hayan prestado servicios de sustitución en cualquiera de las Estaciones telefónicas, por dos meses por lo menos.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas. Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1924.

El Secretario, A. Lara y Zárate.

V. B. El Presidente, Brotons.

Antonio Rodríguez Reyes
COMERCIANTE

Importador de artículos nacionales y extranjeros. Gran almacén de víveres, ferreteria, loza, quincalla, aceite de todas clases y varios artículos más. Especialidad en perfumerías españolas y extranjeras y en géneros de punto.

Donde más barato se compra; se vende toda clase de artículos con un diez o un 15 por 100 menos que en otra parte.

Agencias exclusivas, etc., etc.—Almacenes y despachos: Crucijada, 74 Ciudad del Paso Palma (Canarias).

Taller de Relojería y Mecanografía

Esta casa acaba de ampliar su taller para toda clase de reparaciones, tanto en relojería, como en máquinas de escribir y gramófonos, contando con buenos mecánicos y relojeros, garantizando sus buenos trabajos y su inmediata entrega.

OPTICA AMERICA
Alfonso XIII, No. 56 (Frente al Callejón Insular)

¿Desea usted alquilar un auto?

Llame al teléfono núm. 211, oficina Bethencourt Alfonso, 7, donde encontrará usted automóviles para el servicio de plaza, para viajes y excursiones, en perfecto estado de funcionamiento por ser todos nuevos y de marcas acreditadas. Precios económicos y prontitud en el servicio. Teléfono 211.

Atención! Baratísimo!

Se vende una acción de agua de «Los Huecos», término municipal de Arafo.—Para informes: don Etraim Albertos Ruiz, Plaza del Teatro número 5.

A usted le interesa leer esto, porque la verdad en todo caso, siempre resplandece.

No le quede duda, convézcase por usted mismo. Cada uno debe consumir lo mejor, porque lo bueno es agradable y nos proporciona algo de la poca alegría que puede disfrutarse en el mundo.

Si usted pregunta al agente de Aduanas don Ernesto Guimerá, éste podrá decirle que los mejores tabacos que se importan en Tenerife, en muy grandes cantidades, son para la Fábrica «La Belleza».

Si se dirige usted a los representantes de casas exportadoras de tabaco, le confirmarán que cada vez que existe un lote de superior calidad, lo mandan siempre a «La Belleza», porque saben que esta fábrica paga siempre los más altos precios.

¿Por qué, entonces, fuma usted otro cigarrillo que los de tan celebrada fábrica?

Fumando usted los cigarrillos de «La Belleza» favorece una industria perfeccionada que ha alcanzado bastante renombre en los mercados extranjeros.

Así, si es usted buen patriota, debe favorecer a lo que da renombre a la industria de tabacos canarios. Cientos de cartas podrían mostrarse en las que todos los clientes del Extranjero le indican a «La Belleza» por sus esmeradas labores.

AVANTE

Es el cigarrillo que mejor se fuma y el más barato

Ya están a la venta las listas de jornales en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Fumadores!

Pedid en todas partes los acreditados cigarrillos

«Habana» y «Competidores»

De la afamada fábrica

LA LUCHA



MARCA REGISTRADA

Son los mejores que se fuman en toda la Provincia.



Máquinas de escribir ROYAL

Estas máquinas están consideradas entre las mejores por su calidad, precio, etc. Nuevo modelo silencioso acaba de llegar junto con modelos de tipo corriente.

Felipe P. Ravina
ALFONSO XIII, número 18, entrepuerto.

CLÍNICA OPERATORIA
DIRECTOR:

A. CAPOTE RODRÍGUEZ
Rambla 11 de Febrero

Esta clínica, construída especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos. Medicina y Cirugía General. RAYOS X Radioterapia y Tratamiento Eléctrico

CONSULTAS DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
TELÉFONOS { Clínica: 9 duplicado. Despacho del Director: 5 duplicado.

Clinica de enfermedades de los ojos
DEL

DR. R. MORALES RUIZ
Médico oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín.

Medicina ocular.—Examen bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos intra-oculares, tumores, Microscopia del ojo vivo (Microscopia corneal, lámpara de hendidura), Diagnóstico de cuerpos extraños, (Sideroscopia) (Grau electro-imán Volkman). Fotografías de fondo de ojo (Grau Oftalmoscopia de Gullstrand). Electroterapia ocular en todas sus modalidades. Tuberculodiagnóstico, Tuberculoterapia. Inyecciones intravenosas de Neosalvarsan, etcétera, etcétera.

Cirugía ocular.—Operaciones de cataratas, extirpación de tumores, fistulas lacrimales, curación radical, corrección de estrabismo, tatuajes de la córnea, etcétera, etcétera.

Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos

Protesis ocular.—Ojos artificiales, gran surtido. Se encarga bajo moldes y fotografías. Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde.—Clavel, 11.—Teléfono núm. 660

Hispania. - Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes individuales y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES. Agente en Sta. Cruz de Tenerife, a José P. Schwartz, Salicio F. Artelest, 12

SANATORIO

Plaza 25 de Julio, número 4
Director: J. Rodríguez López
Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos. Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radiografía profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías. EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, oozemas, esorofulias, supuraciones crónicas del oído, boletos, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc. Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población. Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914. Horas de consulta: todos los días de 11 a 1, excepto los festivos.

CROISSIER (HIJO)
SASTRE

Tengo el gusto de participar a mis numerosas amistades y al distinguido público, que he abierto un taller de sastrería en la calle de Angel Guimerá (antes Canales) esquina a San Francisco de Paula, donde ofrezco mis modestos servicios.

Medidas y pruebas a domicilio al cliente que lo desee.

Croissier (Hijo).—Sastre

ATENCION

Persona de reconocida competencia, se ofrece para dar clases de Gramática, Aritmética y Caligrafía, en el domicilio de los interesados, o en el suyo propio. Para informes diríjanse a Eilas Miguel, Santa Rosalía, 35.

Agencia de Aduanas

Angel Amador Aimenar
Rambla General Gutiérrez, 5
(Frente a la Aduana)
Teléfono No. 80
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Representante de las Agencias de transportes marítimos y terrestres de P. ns y Compañía
Miguel Lorin y Hnos. Barcelona
Enrique Argimon Valencia
Romeu Ribot y Cia. Alicante
Lillo Hermanos Cádiz
Corraola Hermanos Sevilla
Aurelio Alcon y Cia. Sevilla
Juan Rovilla García
Juan María Blancos
Celestino Echevarría (vapores Ibarra y Cia.) Málaga
J. y A. Lamañero
Estas Agencias procuran reducir todos los gastos en favor de los comerciantes de esta isla.

Colombófilos!

En la Imprenta de este diario se hallan de venta los Libros para el registro general de las paomas.

Los hay para 150,y 300 inscripciones. En estos Libros puede llevarse todo el historial de las mensajerías.

Gabinete odontológico

con todos los modernos adelantos se abrirá en breve en la calle de Villalba Hervás, número 21 (Plaza del Príncipe), bajo la dirección del médico odontólogo don José Rodríguez Hernández (sucesor de don Carlos Franquis).

Se venden casas, solares y fincas en sitio céntrico de esta ciudad.

Informarán Alfonso XIII, 46 (Lotería).

Suscripción de 3.000 Obligaciones para la construcción del Stadium

El importe de cada Obligación, es de 200 pesetas y pueden abonarse al contado o en diez plazos mensuales. Se garantiza un interés del 6 por 100 y cuando se terminen las obras, se repare el 40 por 100 de las utilidades como interés de las Obligaciones.

Las amortización ha de verificarse en un plazo máximo de 20 años y en tanto no se amorticen todas las Obligaciones tendrán intervención directa en la administración de los Campos de Deportes los obligacionistas.

Se admiten suscripciones en el local del Club Deportivo Tenerife, plaza de la Constitución número 6, y en las redacciones de los periódicos locales.

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta Vercia Cruz.

A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

“Colegio Añaza” DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clase en sus distintos grados, Elemental, Superior y de Párulos. Estudios del Bachillerato, Comercio y Magisterio.

LO MEJOR QUE SE POMA

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Brisa de Morales Clavijo, Pensamiento, Argelinos, FUERTE, Et. Cigarrillo, and Tuitada en fecha histórica.

Pruebe usted... Depósito:—Imeldo Seris, 121. Teléfono 35

Los Cambulloneros ATENCION

Carbón de brezo, de superior calidad. Mantequilla australiana en barras, jacones, Dulces en latas de todas clases, etc., etc.

Café Central, de José Robles Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.

Empresa de coches de plaza. Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas bautizos y viajes al interior.

Novelas de emoción y de misterio A 1 peseta

- Estilo de cartas. Oráculo de Napoleón. Libro de los sueños. El lunar rojo. Celia. Roberto y Arturo. La piel de león. La gaviota. La mujer de Rómulo Wizar. La mujer capitán. Las pesadillas. El conde Kostia. Rolando. El fantasma. Historia de una conciencia. El misterio de la calle de Harley. Agencia matrimonial.

Sacos vacíos se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Bethencourt Alfonso 27.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSE, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE. No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos.

La leche condensada y la mantequilla DE P. F. ESBENSEN por ser las más selectas, son las más solicitadas por el público. Includes images of Danish Milk and Butter cans.

Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife Calle del Doctor Comengo (antes San Francisco) números 6 y 8

BODEGAS BILBAINAS S. A. Vinos finos de la Rioja Gran Cognac FARO Vinos de Alicante en bocoyes

EDMUND CAULFIELD. The London Assurance Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: L. 7.393.667.

Consultorio Médico - Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González Médico del Hospital Civil Consultas de 2 a 5. Doctor Allart. 22. Teléfono número 117

ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.

YEOWARD LINE SALIDAS DE SEPTIEMBRE PARA LIVERPOOL. Día 6, vapor Ardeola. Día 13, vapor Aguila. Día 20, vapor Alondra. Día 27, vapor Avoceta.

Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife, por los vapores Sancho II y Santa Ursula

SERVICIO A LONDRES Salidas del mes de Septiembre El magnífico vapor Sarlatina, el día 17 para LONDRES

VAPOR DIRECTO PARA HABANA EN ONCE DIAS El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices y 15.740 toneladas

Niágara hará su próximo viaje con destino a la HABANA llegando a este puerto el 24 de septiembre de 1924.

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, núm. 52

Girujía general Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernia, estomago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Tintorería “París” DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores.

Compañía Transmediterránea Escolano saldrá de este puerto, para los de Cádiz y Barcelona el día 11 de septiembre, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos.

Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros Capital suscrito 15.000.000'00 Capital desembolsado 4.500.000'00

Deje V. de usar bragueros! Retrato de G. E. Brooks quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños.

Fabrica de gas GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA COK Y ALQUITRAN Cok, quintal 46; kilogramos en fábrica, Pesetas 6'00

AVISO “Optica América” Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir de Norte América una moderna y completa maquinaria, para fabricar toda clase de cristales OFTALMICOS en cualquier curvatura o combinación, en blanco y color, entre ellos, fabricamos el famoso cristal tórico en todas combinaciones y colores.